



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADOS
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE HUESCA

3426

Edicto de notificación
Despidos / Ceses en general nº 223/2018

Doña M^a DE LOS ANGELES AVILES JEREZ Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL UNICO DE HUESCA:

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por Despidos / Ceses en general, registrado con el nº 223/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma y cuyo FALLO contiene el tenor literal siguiente:

Que **ESTIMANDO** la demanda de despido interpuesta por **D.CARLOS GARCIA OURO**, debo declarar y declaro relación laboral la existente entre el trabajador y la empresa demandada, y declaro **IMPROCEDENTE** el despido del demandante producido con efectos del 16/02/2018.

Igualmente declaro **EXTINGUIDA** la relación laboral con efectos desde esta Sentencia, **CONDENANDO** a la empresa demanda HUESCA MENSAJEROS, S.L. a estar y pasar por la anterior declaración y condeno a la empresa a abonar al trabajador la cantidad de **5.860,60 euros** en concepto de indemnización.

Por lo que se refiere a la reclamación de cantidad, **ESTIMO** la demandada interpuesta por D. CARLOS GARCIA OURO, contra HUESCA MENSAJEROS, S.L. y en consecuencia condeno al demandado a abonar al actor la cantidad de **1.600,33 euros**, con los intereses previstos en el artículo 29.3 ET.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a HUESCA MENSAJEROS S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento.

Huesca, 2 de agosto de 2018. La Letrado de la Administración de Justicia, M^a DE LOS ANGELES AVILES JEREZ